

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	MACROPROCESO A GESTION ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código	A01.01.F02
			Página	Página 1 de 5
			Versión	8.0
			Vigencia	15/01/2024

1. Reunión:	Subregión Sabana		
2. Asunto:	Reorganización Planta Docente		
3. Fecha:	Abril 03 de 2024		
4. Lugar:	Institución Educativa Técnica Girardot - Túquerres		
5. Dependencia:	Subsecretaría Administrativa Y Financiera		
6. Redactada por:	Andrea Nathaly Rosero Alvarez		
7. Asistentes	Nombre	Cargo	Dependencia
	Edie Ezequiel Quiñones	Subsecretario	Administrativa Y Financiera
	Luis Alberto Suarez	Subsecretario	Calidad
	Berby Sanchez Montaña	Subsecretario	Cobertura
	Giovanny Suarez	Profesional Universitario	Calidad
	Ana Milena Rosero Córdoba	Técnico Operativo	Calidad
	Andrea Nathaly Rosero Alvarez	Técnico Operativo	Recursos Humanos
	Victor López	Contratista	Administrativa Y Financiera
8. Invitados	Nombre	Cargo	Dependencia
	Modesto Zambrano	Rector	I.E. Técnica Jesús del Gran Poder
	Edith Reina Castro	Rectora	I.E. María Auxiliadora
	Javier Ignacio Cortés	Rector	I.E. Técnico Girardot
	Fabiola Caicedo López	Rectora	I.E. Instituto Teresiano
	Marden Gómez	Rector	I.E. Técnica Municipal San Isidro
	María Nela Guerron Pinto	Rectora	I.E. Agropecuaria Cuatro Esquinas
	Jesús Ignacio Torres Pasuy	Rector	I.E. Agropecuaria Santa Ana
	Carlos Enrique Pérez Rosero	Rector	I.E. Nuestra Señora de las Nieves
	Flor Alba Pantoja	Rectora	I.E. Agrícola de La Sabana
	Diego Cárdenas	Rector	I.E. María Luz
	María Elena Oviedo	Rectora(E)	I.E. Santander
	Juan José Escobar	Rector	I.E. El Espino
	Luis Alfonso Muñoz	Rector	I.E. Cunchila
	Jesús Alberto Benavides	Rector	I.E. Sebastián de Belalcazar
Franco Jesús Camacho	Rector	I.E. San Alejandro	

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>MACROPROCESO A GESTIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	Código	A01.01.F02
		Página	Página 2 de 5
		Versión	8.0
		Vigencia	15/01/2024

	Raúl Emilio Caicedo Caéz	Rector	I.E. San Luis Gonzaga
	Franco Villota	Rector	I.E. San Sebastián de Yascual
	Omar Isidro Getial	Rector	I.E. Polachayan
	Luis Armando Villota	Rector	I.E. San Francisco de Asís.
	Aura Alicia Ruano	Rectora	I.E. de Olaya
	María Magola Tulcán Mora	Rectora	I.E. La Floresta
	Jaro Eduardo Arciniegas	Rector	I.E. Francisco de Paula Santander
9. Puntos a tratar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo Reorganización de Planta y Personal Secretaría de Educación Departamental de Nariño 2. Aplicativo Asignación Académica. 3. Validación Planta Docente de las Instituciones Educativas de la Subregión Sabana. 		
Nº	10. Desarrollo de los puntos a tratar		
1	Introducción de temas a tratar a los asistentes.		
2	Llamado a lista y presentación de Docentes Directivos Rectores, población y autoridades de la zona.		
3	Presentación protocolo de Reorganización de Planta y Personal.		
4	Explicación contenido y uso de aplicativo Asignación Académica.		
5	<p>Revisión de Planta y Personal con cada Directivo Docente Rector(a) de las instituciones Educativas de la Subregión Sabana, donde se encontró las siguientes novedades por municipio e institución:</p> <p>Túquerres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institución Educativa Agrícola de la Sabana: Existe exceso de dos docentes ubicados en las Sede 5 Los Arrayanes (Primaria) y Sede 1 del establecimiento educativo para reubicación. • Institución Educativa Agropecuaria Cuatro Esquinas Se debe revisar las hojas de vida de los Docentes de la Planta actual de la Institución. • Institución Educativa Agropecuaria Polachayan Se debe revisar las hojas de vida de los Docentes de la Planta actual de la Institución • Institución Educativa Instituto Técnico Girardot La institución se encuentra a la espera del nombramiento de las 2(dos) vacantes temporales en periodo de prueba generadas por Concurso Docente. 		

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	MACROPROCESO A GESTION ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código	A01.01.F02
			Página	Página 3 de 5
			Versión	8.0
			Vigencia	15/01/2024

	<ul style="list-style-type: none"> <p>• Institución Educativa Instituto Teresiano Existe exceso de 5 (cinco) docentes de las áreas de: Matemáticas, Filosofía, Informática, Primaria, y Ciencias Económicas y Políticas para reubicación.</p> <p>• Institución Educativa Municipal de Olaya De la Sede 4 Rancho Grande y Sede 7 Nangan existen exceso de 2 (dos) docentes para reubicar, en cuanto a la sede 1 se procede a reorganizar la carga académica de los docentes.</p> <p>• Institución Educativa San Francisco de Asís Existe necesidad de docente para el área de Matemáticas y se reubica 1 (un) docente en exceso de Educación Física que se encontraba con carga académica del área Ciencias Naturales.</p> <p>• Institución Educativa San Luis Gonzaga Existe exceso de 3 (tres) docentes de las áreas de Matemáticas, Primaria y Ciencias Sociales para reubicar.</p> <p>• Institución Educativa San Sebastián de Yascual Se procede a revisar hojas de vida de los docentes adscritos al establecimiento educativo ya que se encontraron inconsistencia en cuanto a la carga académica y las sedes a las cuales se encuentran vinculados los docentes, se concertó unificar en dos cursos el grado octavo y dejar un solo curso para el grado decimo. De igual manera se solicita la actualización de matrícula en SIMAT.</p> <p>• Institución Educativa Santander Se concreta la unificación de los grados octavo y once. Se notifica que el señor Docente Ortiz Yama Pablo Daniel (Provisional vacante temporal reemplazo de licencia), nunca se presentó a la institución. Por otro lado, se debe revisar la Hoja de Vida de los docentes pertenecientes al establecimiento ya que existe inconsistencia en la planta docente de las sedes asociadas en comparación con lo registrado en Humano. La Directivo Docente Rectora(E), manifiesta instalaciones no adecuadas de salones para unificar el grado once, ya que los salones grandes e el momento están deshabilitaos por daño en estructura y riesgo de accidente.</p> <p>Guitarrilla</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>• Institución Educativa Nuestra Señora de las Nieves Se concertó el cambio de sede de una docente en el área de Primaria de la Sede 3 San Germán a la Sede 6 San Francisco Bajo. Existe inconsistencias entre el reporte de las sedes asociadas a la Institución Educativa y el registro existente en Humano, por lo tanto, se informa que se procede a revisar las hojas de vida de los docentes para posterior actualización.</p> <p>• Institución Educativa San Alejandro Existe necesidad de un conserje para la Institución, adicional se encontraron inconsistencias en el registro de la planta en Sistema de Información Humano, por lo tanto, se procede a revisión de hojas de vida de los docentes.</p>
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	MACROPROCESO A GESTION ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código	A01.01.F02
			Página	Página 4 de 5
			Versión	8.0
			Vigencia	15/01/2024

	<ul style="list-style-type: none"> Institución Educativa Técnica María Auxiliadora Existe exceso de 1 (un) docente de la Sede 2 San Juan Bosco - área Primaria, de las sedes 7 Cumag Grande, 9 El Cid y 10 La cocha del Cid se debe revisar las hojas de Vida de los docentes vinculados ya que también existe exceso de docentes. De igual manera la Directivo Docente Rectora se compromete a realizar el respectivo seguimiento de la Sede 5 La esperanza en la cual hay un solo alumno matriculado y presenta inasistencia a clases. <p>Imués</p> <ul style="list-style-type: none"> Institución Educativa Agropecuaria Santa Ana Existe exceso de un (1) docente en la Sede 4 El Portachuelo. Institución Educativa Jesús del Gran Poder Se libera a un docente adscrito a la Sede 1 en el Área Primaria, el cual es licenciado en Filosofía y Letras. Se revisa de la Sede 3 Santa Rosa y existe exceso de dos docentes para reubicar. De igual manera, se concertó el envío de las resoluciones internas para asignación de funciones de coordinación para el Docente Hugo Gentil Enríquez Belalcázar y la resolución de cambio de sede para la docente de aula que presenta inconsistencia entre lo reportado y el Sistema de Información Humano. Institución Educativa María Luz Existe necesidad de docente en el área de Filosofía y letras, por lo tanto, se concertó recibir el docente de la Institución Educativa el Jesús del Gran Poder. <p>Ospina</p> <ul style="list-style-type: none"> Institución Educativa Cunchila Desde el principio de año existe la necesidad de los docentes de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, expresada por el Directivo Docente Rector y comisión de los Padres de Familia. Se concreta el traslado de docente desde la Institución Educativa Técnica Municipal San Isidro (Ciencias Naturales) y el traslado del docente de la Institución Educativa San Luis Gonzaga (Matemáticas). Institución Educativa Francisco de Paula Santander Se recibe la necesidad del docente de Matemáticas, sin embargo, al revisar en SIMAT se comprueba que el colegio presenta menos de 500 alumnos matriculados, por lo tanto, no aplica el nombramiento en encargatura de Coordinador. Se notifica que se finaliza el encargo y se debe reorganizar la carga académica de los docentes para cubrir la necesidad del área Matemáticas. Institución Educativa Técnica Municipal San Isidro Se realiza la revisión en la Sede 2 San Isidro, encontrando el exceso de un docente el cual se debe reubicar. Se concertó un traslado de docente hacia la Institución Educativa Cunchila (Ciencias Naturales) y recibe un docente de área Primaria de la misma Institución.
--	--

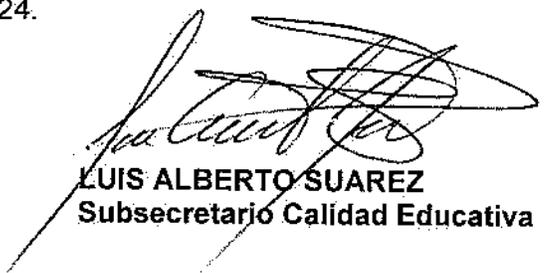
 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	MACROPROCESO A GESTION ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código	A01.01.F02
			Página	Página 5 de 5
			Versión	8.0
			Vigencia	15/01/2024

<p>Sapuyes</p> <ul style="list-style-type: none"> Institución Educativa Agropecuaria La Floresta No aplica movimientos. Institución Educativa Sebastián de Belalcázar Al revisar en SIMAT se comprueba que el colegio presenta menos de 500 alumnos matriculados, por lo tanto, no aplica el nombramiento en encargatura de Coordinador. Queda pendiente la solicitud por parte del Directivo Docente Rector para la reubicación docente y formalización de las sedes a las cuales están inscritos, como herramienta para realizar nuevamente la correspondiente revisión ya que existe discrepancias entre la información de los aplicativos. Institución Educativa El Espino Existe Exceso de 1 (un) docente de la Sede 4 Panamá, no obstante, queda informado la situación de las instalaciones físicas del establecimiento no permiten más de 22 estudiantes por grupo. 		
6	Concertación de movimientos de personal en la región.	
11. Tareas - Compromisos		
Nº	Descripción	Responsable
1	Emitir y gestionar actos administrativos de traslado.	Profesional Universitario Recursos Humanos
2	Emitir y gestionar actos administrativos terminación de encargatura.	Profesional Universitario Recursos Humanos
3	Revisión de hojas de vida del personal Docente de las instituciones.	Técnico Operativo Recursos Humanos

Se anexa Formato de Control de Asistencia (3 hojas).

Se firma a los cuatro (4) días del mes de abril de 2024.


EDIE EZEQUEL QUIÑONES VALENCIA
 Subsecretario Administrativo y Financiero


LUIS ALBERTO SUAREZ
 Subsecretario Calidad Educativa


BERBY SANCHEZ MONTAÑO
 Subsecretario

Proyectó: Andrea Nathaly Rosero Álvarez
 T.O. Recursos Humanos 